

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10674 ACUERDO de 30 de mayo de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1999/2000, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1999/2000, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña María Caridad Zurano García, Juez sustituta de los Juzgados de Roquetas de Mar (Almería).

Doña Ana María González Muriel, Juez sustituta de los Juzgados de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Doña María Teresa Meana Cubero, Juez sustituta de los Juzgados de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Don Lorenzo Núñez Lozano, Juez sustituto de los Juzgados de Granollers (Barcelona).

Doña Ana Saumoy Millet, Juez sustituta de los Juzgados de Mollet del Valles (Barcelona).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña Encarnación Cristina Modesto Cortes, Juez sustituta de los Juzgados de Alcoy (Alicante).

Doña Eva Blázquez Valdivieso, Juez sustituta de los Juzgados de Villajoyosa (Alicante).

Don Juan Grau Martín de Santa Olalla, Juez sustituto de los Juzgados de Benidorm (Alicante).

Doña Raquel Tarancón Martínez, Juez sustituta de los Juzgados de San Vicente del Raspeig (Alicante).

Don Manuel Antón Jiménez, Juez sustituto de los Juzgados de Novelda (Alicante).

Doña Gema Castelló García, Juez sustituta de los Juzgados de Liria (Valencia).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Doña María Isabel Velasco Casal, Juez sustituta de los Juzgados de Pontevedra (Pontevedra).

Contra el presente acuerdo, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de mayo de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

10675 ACUERDO de 30 de mayo de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña María Angustias Marroquín Parra.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de mayo de 2000, ha acordado conceder a doña María Angustias Marroquín Parra, Magistrada del Juzgado de lo Penal número 2 de Ciudad Real, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por período de un año, contado a partir del día 17 de junio de 2000, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 30 de mayo de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10676 ORDEN de 20 de mayo de 2000 por la que se nombra a don Manuel Montobbio de Balanzó Director del Gabinete del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno y previo conocimiento del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de mayo, he resuelto nombrar a don Manuel Montobbio de Balanzó Director del Gabinete del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, con efectos del día de la fecha.

Madrid, 20 de mayo de 2000.

PIQUÉ I CAMPS